

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO

**COORDINACIÓN DE SALUD
MEDICINA GENERAL**

		HOMOCLAVE	DIF-15
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Consulta médica			
DESCRIPCIÓN			
Otorgar consultas de medicina general y expedición de certificados médicos a todo el paciente que acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF Atlacomulco y a la Unidad Móvil, en especial aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por no tener una derechohabienta.			
FUNDAMENTO LEGAL	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Diario Oficial de la Federación; 15 de octubre de 2012. ~23 pp. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno del Estado de México; 07 de septiembre de 2010. 19 pp. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Gaceta del Gobierno del Estado de México; 16 de julio de 1985. 9-11 pp. Manual de Procedimientos del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Atlacomulco, Coordinación de Salud, 289-312 pp.		
DOCUMENTO A OBTENER	Receta y/o Certificado Médico		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
El solicitante acude a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco.	El solicitante se comunica a la Dirección del Sistema Municipal DIF Atlacomulco teléfono: 712 122 1144 para obtener una previa cita médica.	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Al presentarse la persona al consultorio fijo o móvil del DIF Municipal de Atlacomulco, solicitando atención medica por seguimiento, enfermedad, prevención o para la expedición de un certificado médico.		

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD
DIF-15-01	Consulta en consultorio fijo	Otorgar consultas de medicina general a todo el público que acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF, en especial aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por no tener una derechohabienta.
DIF-15-02	Consulta en consultorio móvil	Otorgar consultas de medicina general en la unidad móvil del Sistema Municipal DIF, en especial aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por no tener una derechohabienta.

Consulta en consultorio fijo			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Presentarse el paciente en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Atlacomulco para solicitar la atención médica; se le otorga el servicio que solicita y posterior	SI (1)	NO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

acude a la caja a realizar el pago de cuota de recuperación vigente correspondiente por la atención brindada.			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Consulta en consultorio móvil			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Presentarse el paciente en la ubicación de la Unidad Móvil del Sistema Municipal DIF Atlacomulco para solicitar la atención médica; se le otorga el servicio que solicita y posterior realiza el pago en la Unidad Móvil de la cuota de recuperación vigente correspondiente por la atención brindada.	SI (1)	NO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Atlacomulco o a la Unidad Móvil a solicitar el servicio.			
2. Se registra para pasar a consulta.			
3. Pasa a consultorio para realizar historia clínica al paciente, exploración física, somatometría, diagnóstico clínico.			
4. Realiza pago en la caja del DIF Atlacomulco o con el médico general si está en Unidad Móvil.			
5. Se entrega comprobante de pago, el cual deberá mostrar al Médico General.			
6. Se entrega al paciente receta médica, certificado médico y/o referencia.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	30 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora
COSTO	Consulta médica en Consultorio Fijo o Móvil: \$60.00 pesos Consulta para expedición de certificado médico: \$100.00 pesos		



FUNDAMENTO JURÍDICO	Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco de fecha 15 de enero del 2025.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja del Sistema Municipal DIF Atlacomulco o en la Unidad Móvil.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Disponibilidad de agenda, dentro de horarios y día laboral. Que acuda el paciente y solicite la consulta médica o expedición de certificado, para los fines que le convenga.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del DIF, ubicado en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, en Av. Consuelo Mercado núm. ext. 169, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco. Teléfono: 712 122 1144. contraloriadifatlacomulco25@outlook.com			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Medicina General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata					
CALLE	Av. Consuelo Mercado			NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N
COLONIA	Las Fuentes			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 hrs de Lunes a Viernes.			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO	
712	122 1144			No aplica		No aplica	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO

OFICINA No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es necesario acudir acompañado de algún adulto en caso de ser menor de edad?
RESPUESTA	Si, en caso de ser menor de edad deben de ir acompañados de algún adulto o tutor responsable para que proporcione la información de salud correcta.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Es necesario agendar cita?
RESPUESTA	No, se atiende en orden de llegada.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Para qué tramites y servicios se puede usar el certificado médico del DIF?
RESPUESTA	Inscripciones escolares, actividades deportivas, actividades laborales, viajes, otorgamiento de algún apoyo, entre otros, sobre todo cuando se pide venga expedido por un organismo gubernamental.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿La consulta médica incluye los medicamentos?
RESPUESTA	No, ya que el DIF no cuenta con ese servicio por el momento.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Qué pasa si no acudo a una consulta programada?
RESPUESTA	Se puede comunicar al teléfono del DIF para reagendar su cita.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

RESPONSABLE

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

OCTUBRE 2025

Dra. Laura Sarai Dominguez Plata

Coordinadora de Salud del Sistema Municipal
DIF Atlacomulco

Lic. Martha Margarita Zaldivar Plata

Directora Del Sistema Municipal DIF
Atlacomulco

Atlacomulco 2025 2027